Delegación en Italia

Roma

Delegación coordinó con la Asociación de Unión de Solidaridad de los Ecuatorianos en Italia, actividad solidaria a favor de las personas afectadas por el terremoto en Ecuador.

La Delegación en Roma de la Defensoría del Pueblo enfatiza su trabajo en los grupos de atención prioritaria

Estoy a favor de la justicia, igualdad de oportunidades y derechos humanos. Los elementos indispensables en una sociedad democrática y por los que merece la pena luchar.

Helen Suzman,
Política sudafricana, activista contra el Apartheid

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todas las personas nacemos libres, iguales y con dignidad. Sin embargo, todavía en el mundo existen grupos sociales en condición de vulnerabilidad que, en la vida cotidiana, tienen dificultades para la realización de sus derechos. Personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes o personas con discapacidad, quienes por no contar con recursos económicos, por deudas o simplemente porque falta una cédula de identidad, se ven privados del acceso a la salud, educación o agua.

La Defensoría del Pueblo tiene la misión de defender la vida digna y los derechos humanos de las personas que habitan en el país y de nuestras y nuestros compatriotas en el exterior. En el año 2016, con el liderazgo del Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva y la gestión comprometida de la Delegación en Italia, nuestro trabajo en Roma concentró sus esfuerzos en personas privadas de la libertad y grupos de atención prioritaria.

Gestiones oficiosas y asesoramientos

Visitas a centros de privación de libertad

Se visitaron centros de privación de libertad de personas adultas y a un centro de menores de edad en la ciudad de Milán. Fruto de la experiencia adquirida en las visitas a los centros y de la experiencia de la Asociación Antigone, organización observadora de la condición de las personas privadas de la libertad en Italia con quienes la Defensoria del Pueblo de Ecuador mantiene activo un acuerdo de colaboración, se evidenció la necesidad de trabajar y dirigir los esfuerzos hacia la promoción de los derechos de las personas privadas de libertad: legislación italiana, instrumentos internacionales sobre derechos humanos y estándares del trato penitenciario.

Protección de grupos vulnerables

Se atendió un caso de tutela y protección a dos menores de edad –uno de ellos es un niño con discapacidad grave y que además tiene una enfermedad catastrófica– quienes requerían obtener sus pasaportes como requisito para renovar los documentos de estadía y de esa forma contar con los servicios de salud e inserción social del Estado italiano. Gracias a la intervención del Consulado en Roma, en colaboración con la DPE, se obtuvo la autorización del padre, originario de Marruecos, para la emisión de los pasaportes. Así, se logró que la madre y los niños continúen accediendo a la cobertura sanitaria, garantizando su derecho a vivir en condiciones de bienestar para su desarrollo integral.

Apoyo y protección de persona con discapacidad privada de la libertad

La Delegación solicitó al Consulado en Roma tomar las medidas necesarias para tutelar a una persona con discapacidad privada de libertad, con respecto a los cuidados médicos que requiere y tomando en cuenta su situación migratoria. El caso fue derivado a la Casa di Reclusione Rebibbia Roma, centro que tomó medidas de protección a favor de la compatriota, sobre todo en el aspecto de salud, con las terapias y la asistencia adecuadas, en cumplimiento con las directrices de la Administración Penitenciaria la misma que indica que “Las direcciones de los institutos penitenciarios deben indicar al Sistema Sanitario Nacional (ASL), la posibilidad de implementar los servicios sanitarios internos para cubrir las exigencias de las personas con discapacidad presentes”.

Atención de Gestiones oficiosas y asesoramientos

Gestiones y asesoramientos atendidos a nivel de la Delegación en Roma de enero a diciembre de 2016

Gestiones y asesoramientos por tipo de trámite	No.
Administrativo Función Ejecutiva	24
Administrativo Función Judicial	15
Familia	4
Municipios Administrativo	1
Otros	2
Propiedad	2
Total	**48**

Fuente: Defensoría del Pueblo de Ecuador, Sistema de Gestión Defensorial (SIGED), 2016.

Incidencia en Políticas Públicas Locales

La Delegación y la Asociación Social Aurora desarrollaron la campaña de solidaridad Por Roxana, que consistió en apoyar legalmente a una mujer ecuatoriana quien en años pasados fue víctima de trata, y que vivía excluida y escondida para no ser deportada por su condición migratoria. En coordinación con el Consulado ecuatoriano en Roma, se realizaron gestiones de apoyo a las acciones legales emprendidas por la Asociación Aurora, ante las autoridades de migración italianas y se obtuvo la regularización de la situación migratoria de la ciudadana, lo que permitirá que ella y sus hijos menores de edad cuenten con mejores condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, principalmente el derecho a la vida y a la integridad personal, el acceso a la salud, a la libre movilidad en territorio italiano y europeo.

En el marco del Acuerdo para Cooperación en Materia de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Ecuatorianas Residentes en Italia y las Personas Italianas Residentes en Ecuador entre la DPE y el Instituto de Tutela y Asistencia a Trabajadores ITAL y la Unión Italianos en el Mundo del Sindicado UIL, la comunidad ecuatoriana que se acogió al retorno voluntario cuenta con una oficina en Guayaquil, a través de la que pueden conocer sobre sus derechos por aportaciones al INPS (Instituto Italiano de Seguridad Social) y realizar los trámites para recibir la correspondiente pensión por jubilación. Esta oficina además atiende también a solicitudes de pensiones a familiares de personas fallecidas en el lugar de trabajo.

Como respuesta solidaria frente a las víctimas del terremoto del 16 de abril en Ecuador, desde la Delegación en Italia se coordinaron acciones con la Embajada y Consulados, así como se apoyaron las actividades realizadas por la Asociación Unión de Solidaridad de los Ecuatorianos en Italia (USEI) y la Asociación de Promoción Social Pandora.

Acciones de apoyo para el envío de donaciones humanitarias a favor de las víctimas del terremoto de la Comunidad de Sant'Egidio, junto al Programa Mundial de Alimentos (WFP) y al Gobierno italiano y se realizaron acciones para canalizar un total de 40 toneladas de ayudas humanitarias que partieron vía marítima desde el puerto de Civitavecchia hacia el puerto de Guayaquil, desde donde fueron distribuidas hacia zonas afectadas por el terremoto.

Coordinación de acciones de apoyo y protección junto a la Dirección del programa Hola mi Gente, la edición especial denominada Terremoto Ecuador en radio Vaticano, el programa consistió en la participación de la Delegación en Italia de la Defensoría del Pueblo y de la Embajada de Ecuador en Italia, como las oficinas de referencia para información general.

Producción de cuatro programas sobre derechos humanos, en el marco del acuerdo de colaboración entre la Defensoría del Pueblo, la Asociación de Promoción Social Pandora y Radio Vaticano, a través de su programa radial “Hola mi gente”, desde el mes de septiembre de 2016. En el primer programa se abordó el derecho a la ciudadanía, en apoyo a la manifestación pacífica llevada a cabo frente a la sede del Senado organizada por los jóvenes de segunda generación llamada Somos ciudadanos fantasmas. El programa contó con la presencia de la Viceprefecta Adjunta de Roma, quien dio su disponibilidad para dialogar con la comunidad ecuatoriana residente y promover la presentación de solicitudes.

La Prefectura puso a disposición de la comunidad ecuatoriana una dirección de correo electrónico, para responder a las inquietudes o problemas relacionados a la adquisición de la ciudadanía.

Elaboración de un folleto llamado "Derechos de las personas migrantes privadas de libertad en Italia", con el fin de promover los derechos de las personas privadas de libertad y socializarlo con la comunidad ecuatoriana en general. El folleto aborda los aspectos básicos de derechos humanos, los estándares nacionales e internacionales de los derechos aplicables a las personas privadas de libertad en Italia, la información general de los derechos que les asisten a las personas migrantes privadas de su libertad, y la información específica para aquella población con discapacidad que se encuentre en los centros de privación de libertad.

Coordinación en el espacio concedido por el programa "Hola mi Gente" de Radio Vaticano, un programa sobre los derechos de las personas migrantes privadas de libertad en Italia. En la transmisión se contó con la intervención de la Cónsul de Ecuador en Milán, quien compartió la labor y los proyectos que realiza el Consulado, dirigidos a las personas ecuatorianas privadas de libertad.

En temas migratorios se mantuvieron diversas reuniones con:

• Unión Forense para la Tutela de Derechos Humanos (UFTDU), miembro de Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), para la realización de estudios sobre la admisibilidad de eventuales casos de ecuatorianos y ecuatorianas que se deban llevar ante la Corte Europea de Derechos Humanos.

• Oficina Nacional Antidiscriminaciones Raciales del Consejo de Ministros UNAR, con quienes se elaboró un acuerdo de colaboración, el mismo que consiste en un acercamiento para compartir buenas prácticas, información y colaborar específicamente en casos de víctimas de discriminación.

• Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede, dedicado a los asuntos relacionados con personas migrantes, con enfermedades, de bajos recursos económicos, privadas de libertad, víctimas de trata, de las guerras y de los desastres naturales. Se compartió la experiencia de la Defensoría del Pueblo de Ecuador.

Delegada en el Exterior de Italia en conmemoración del Día del Migrante.

Delegación del Exterior en Italia coordinó recolección de ayuda humanitaria para las personas afectadas de terremoto.

Educación

Procesos educativos realizados en la Delegación en Roma de enero a diciembre de 2016

Se realizó el proceso educativo "Conceptos de Derechos Humanos y Rol de la Defensoría del Pueblo en el Exterior", dirigido a las y los participantes de los cursos de formación para voluntarias y voluntarios de las ventanillas de asistencia organizados por la USEI, en la ciudad de Savona ubicada en la Región de Liguria, en donde residen aproximadamente 25 000 ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. El proceso contó con la participación de 18 personas.

En atención a la invitación de la Asociación de Promoción Social Pandora, se realizó el segundo proceso educativo Conceptos de Derechos Humanos y Rol de la Defensoría del Pueblo en el Exterior, el mismo que tuvo lugar en la Biblioteca Municipal de Terni (centro de Italia). Participaron 19 personas, entre las que se encontraban algunas autoridades de migración, de la fuerza pública, miembros de sindicatos, socios de la Asociación. Consistió en un encuentro muy productivo, en el que pudimos ampliar la red de contactos de la DPE sobre todo con las autoridades de migración locales.

Con la colaboración de la USEI y la Asociación de Promoción Social Pandora (Universidad Gregoriana Roma), la DPE difundió el programa Tiempo de derechos, cuyos reportajes han sido utilizados en sus actividades didácticas y manifestaciones culturales.

Ramiro Rivadeneira Silva

Defensor del Pueblo Ecuador

Catalina Cobo Mantilla

Delegada en el Exterior
Italia - Roma

Créditos

Ramiro Rivadeneira Silva
Defensor del Pueblo del Ecuador

Patricio Vicente Benalcázar Alarcón
Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Paulina Murillo Nevárez
Adjunta de Usuarios y Consumidores

Compilación, sistematización y revisión editorial:
Dirección General de Educación e Investigación
Dirección Nacional Técnica de Gestión Documental Especializada y Multimedia

Diseño y diagramación:
Dirección Nacional de Comunicación Social

Quito, abril de 2017